

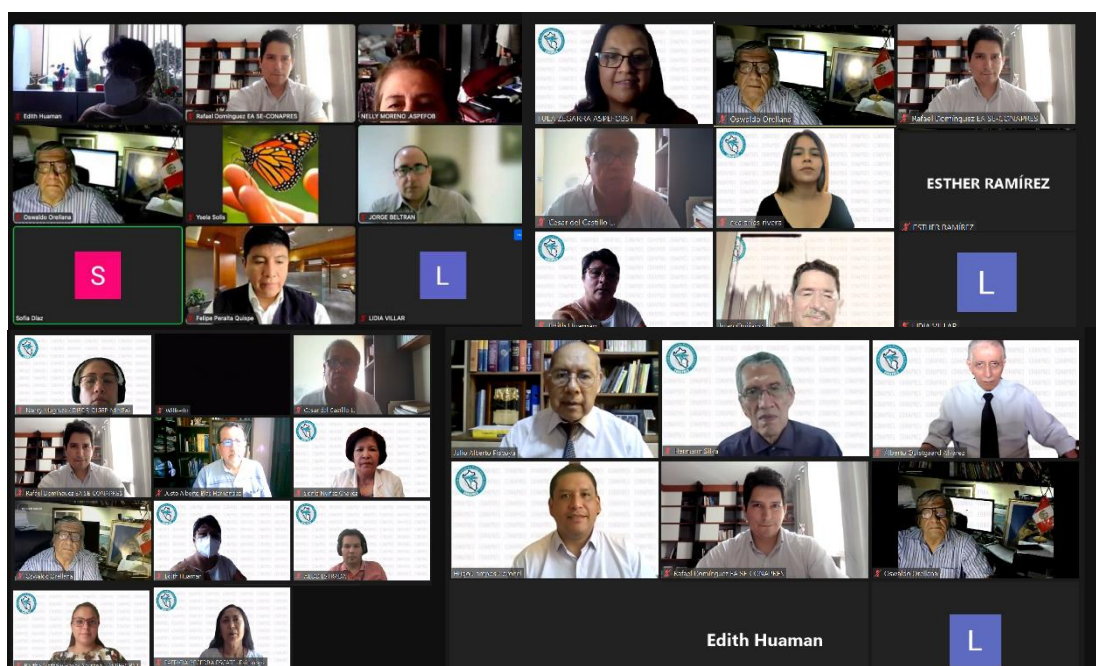


CONAPRES

Comité Nacional de Pregrado en Salud

NOTA DE PRENSA N°01

El Comité Nacional de Pregrado en Salud– CONAPRES, realiza la Instalación de sus Comisiones Permanentes para el año 2022



El lunes 24 de enero de 2022, a través de videoconferencias, la Secretaría Ejecutiva el-CONAPRES llevó a cabo la Instalación de sus Comisiones Permanentes, en cumplimiento del Acuerdo N° 028-2021-CONAPRES.

Las Comisiones Permanentes del CONAPRES, de acuerdo con la Resolución Ministerial N° 600-2006/MINSA, son de:

- 1) Planificación
- 2) Autorización de Sedes Docentes
- 3) Monitoreo, Supervisión y Evaluación
- 4) Ética y Deontología.

Al inicio de la sesión de instalación de cada comisión, la representante de la Presidencia del CONAPRES, Lic. Edith Huamán, manifestó la bienvenida y augurios de éxito para el trabajo de las comisiones. Asimismo, el Secretario Ejecutivo del CONAPRES, Dr. Oswaldo Orellana y el Equipo de Apoyo, expuso a los integrantes aspectos



www.conapres.org.pe

introdutorios sobre la base legal, finalidad, organización, competencias y funciones generales, las cuales constan en el Reglamento de Comisiones Permanentes, aprobado mediante Acuerdo N° 009-2020-CONAPRES.

Las citadas Comisiones tienen entre sus primeras tareas, las de elaborar su Plan de Trabajo, elaborar documentos técnicos, proyectos de resoluciones, propuestas de normativas, entre otras actividades relacionadas a las funciones asignadas.

Asimismo, los Presidentes de las Comisiones condujeron la identificación de los Secretarios, quienes en el marco de sus competencias proyectarán los documentos de comunicación interna y externa de sus respectivas Comisiones, entre otras funciones que se encuentran establecidas en el Reglamento. Además, fueron establecidas las fechas y horarios para las sesiones durante los próximos meses.

Finalmente, la representación de la Secretaria Ejecutiva del CONAPRES expresó que queda a disposición para prestar el soporte u orientación que sea requerida por las Comisiones Permanentes del CONAPRES.

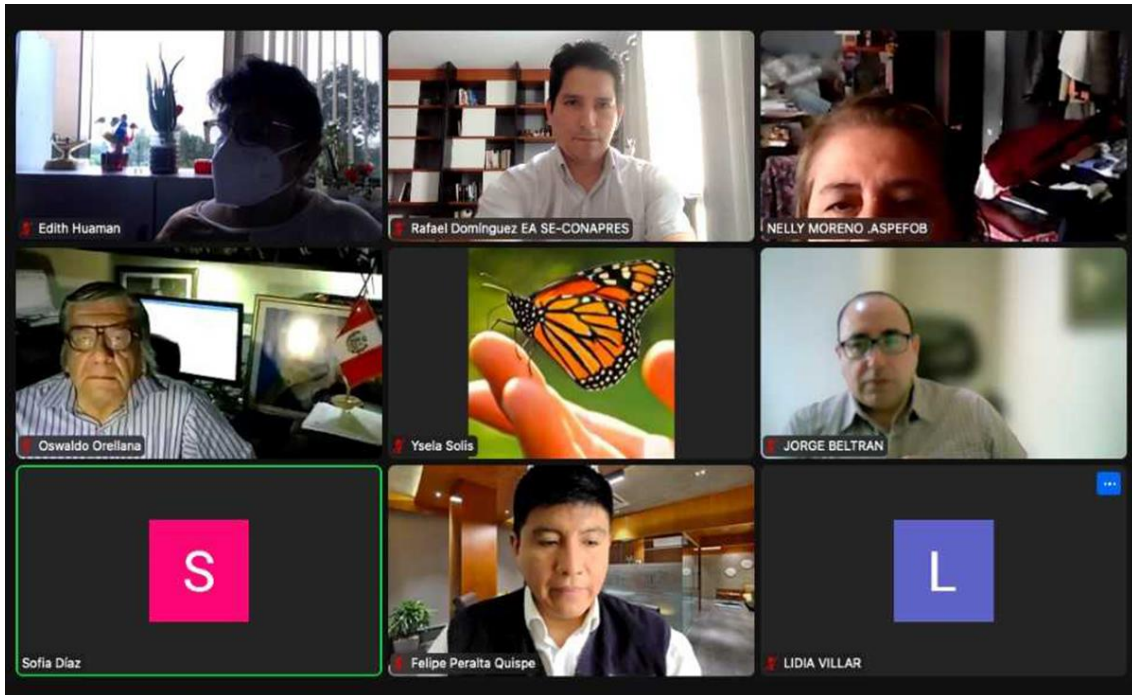
Las Comisiones Permanentes del CONAPRES

Las Comisiones Permanentes son órganos técnicos del Comité Nacional de Pregrado de Salud - CONAPRES, quien a su vez es la máxima instancia del Sistema Nacional de Articulación de Docencia-Servicio e Investigación en Pregrado de Salud. Asimismo, están conformadas por representantes de instituciones que integran el Comité Nacional de Pregrado de Salud. [Reglamento de las Comisiones Permanentes del Comité Nacional de Pregrado de Salud](#)

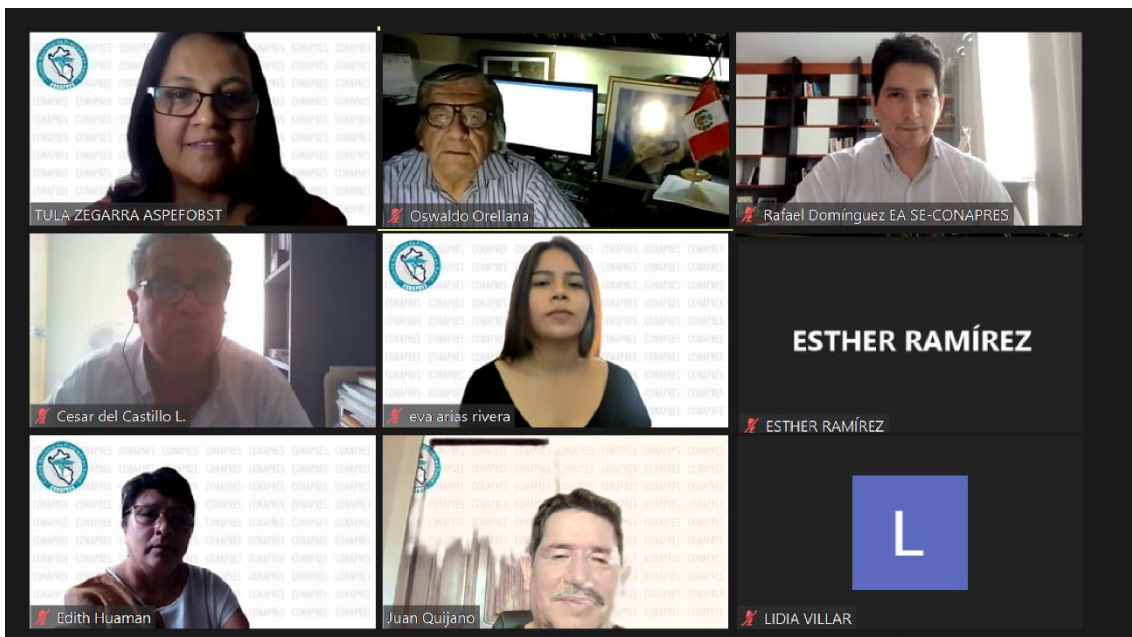


Fotografías

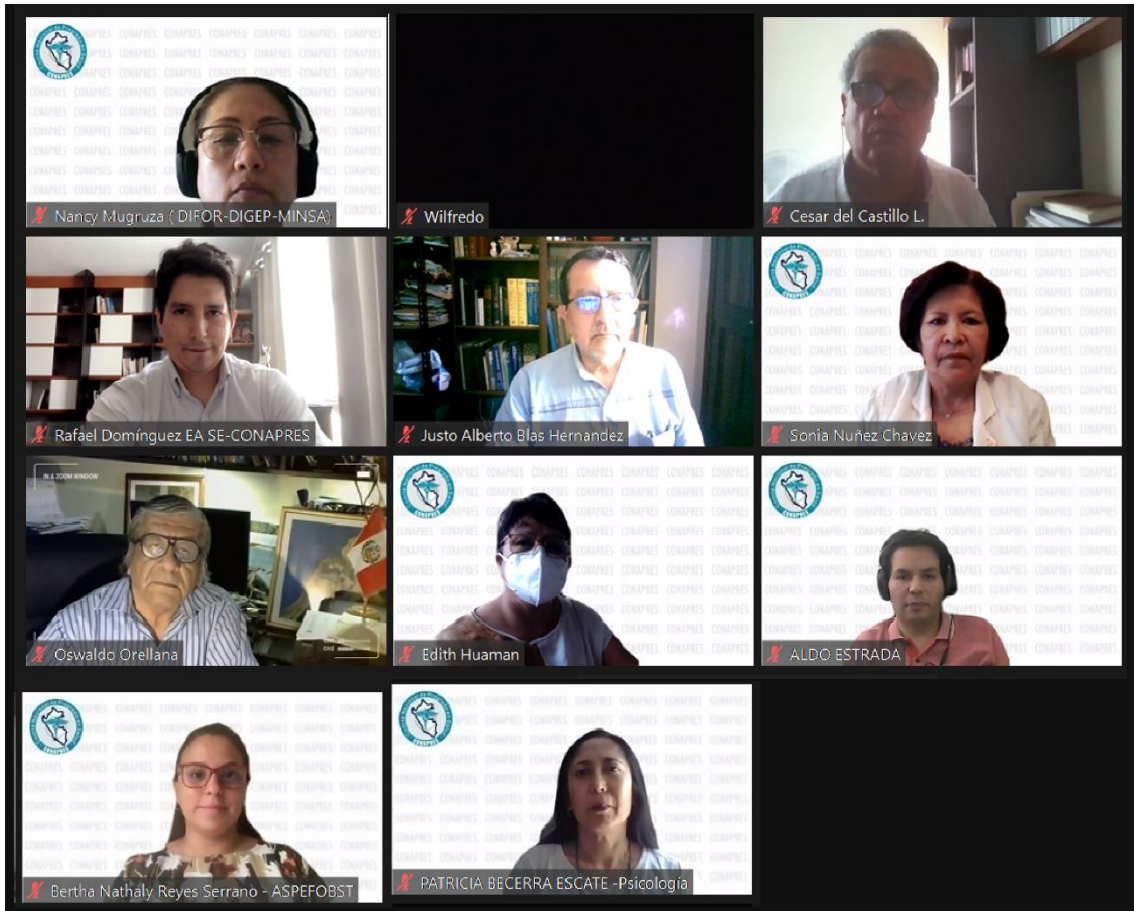
Instalación de la Comisión Permanente de Planificación del Comité Nacional de Pregrado de Salud (CONAPRES)



Instalación de la Comisión Permanente de Acreditación de Sedes Docente del Comité Nacional de Pregrado de Salud (CONAPRES)



Instalación de la Comisión Permanente de Monitoreo, Supervisión y Evaluación del Comité Nacional de Pregrado de Salud (CONAPRES)



Instalación de Comisión Permanente de Ética y Deontología del Comité Nacional de Pregrado de Salud (CONAPRES)

